



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00393844- -UNC-ME#FD Aprobación honorarios Maldonado

VISTO:

El EX-2025-00393844- -UNC-ME#FD, en donde desde Secretaría Académica se solicita el dictado de la Resolución Decanal que apruebe los honorarios abonados a la Ab. Prof. María Victoria Maldonado, por las tareas realizadas de asesoramiento profesional para la publicación de trabajos realizados en I Jornadas de Prácticas Docentes organizadas por el Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho, enmarcada en el Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) 2024, aprobado por RHCS-2024-530-E-UNC-REC Y ANEXO, en los términos de las Ord. HCS 05/2012.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente acompañándose la documentación requerida al efecto mediante EX-2024-00699357- -UNC-ME#FD;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE DERECHO**

RESUELVE:

Art. 1º: **Aprobar** los honorarios abonados a la Ab. Prof. María Victoria Maldonado , por las tareas realizadas de asesoramiento profesional para la publicación de trabajos realizados en I Jornadas de Prácticas Docentes organizadas por el Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho, enmarcada en el Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) 2024, aprobado por RHCS-2024-530-E-UNC-REC Y ANEXO, en los

términos de las Ord. HCS 05/2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Cargo/ Función	Datos Personales	Carga Horaria	Fecha	Monto
		<u>D.N.I.</u> : 31.580.204			
María Victoria Maldonado	Asesoramiento profesional	<u>Domicilio</u> : Boulevard Italia 1112, Barrio Residencial Centro, 60 Mendiolaza Prov. de Córdoba	60 horas	08/07/2024 al 26/08/2024	\$180.000,00
		<u>CUIT</u> : 27-31580204-6			

Art. 2°: Protocolícese, comuníquese y pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite.